



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

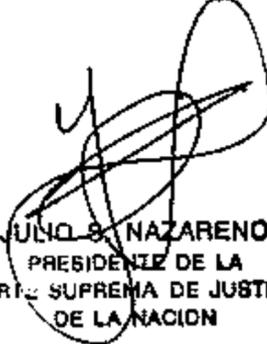
Buenos Aires, 6 de Julio de 2001.-

Visto lo solicitado a fs. 28 por el señor director general del Archivo General del Poder Judicial de la Nación,

SE RESUELVE:

Modificar, a partir del 3 de julio de 2001, la Resolución N° 2195/2000 -de fecha 12 de diciembre ppdo.- en el sentido que en reemplazo del señor Carlos María Grima, se autoriza a liquidar las horas extras a favor de la ayudante, señor Vilma Verónica FARIAS.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION